



TRABAJANDO PARA USTED

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO UGRA-MINAGRI

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres Agrícolas (UGRA)

Preparación para la Respuesta

10 de julio de 2026



GOBIERNO DE CHILE



TRABAJANDO PARA USTED

TEMARIO

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

**DECLARACIÓN DE
EMERGENCIA**

**AYUDAS
TEMPRANAS**

**HERRAMIENTA
PARA
DETERMINAR LA
AFECTACIÓN (FAS)**



TRABAJANDO PARA USTED

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AGRÍCOLA



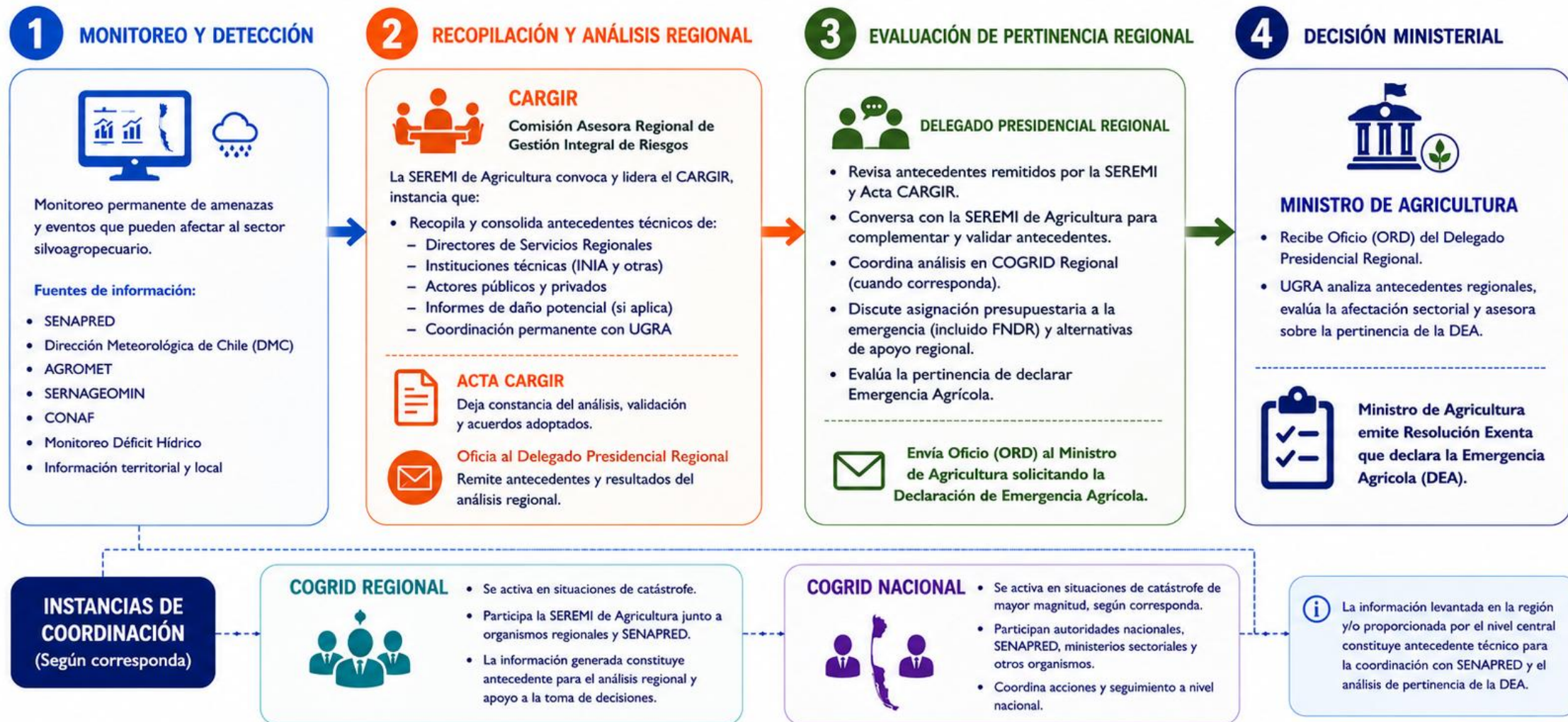
GOBIERNO DE CHILE

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AGRÍCOLA (DEA)

- Ley de presupuesto 21.640, faculta a MINAGRI para declarar emergencia agrícola por la afectación de productores agrícolas a consecuencia de fenómenos climáticos y/o catástrofes naturales (Resolución fundada).
- Permite atender situaciones no previstas.
- Permite organizar recursos articulados y/o complementarios con otros actores y servicios públicos.
- Debe cumplir procesos administrativos

PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AGRÍCOLA (DEA)

Flujo principal del proceso



OBJETIVO: Proteger la actividad agrícola mediante una respuesta oportuna, coordinada y basada en evidencia técnica, desde el territorio hasta el nivel nacional.



TRABAJANDO PARA USTED

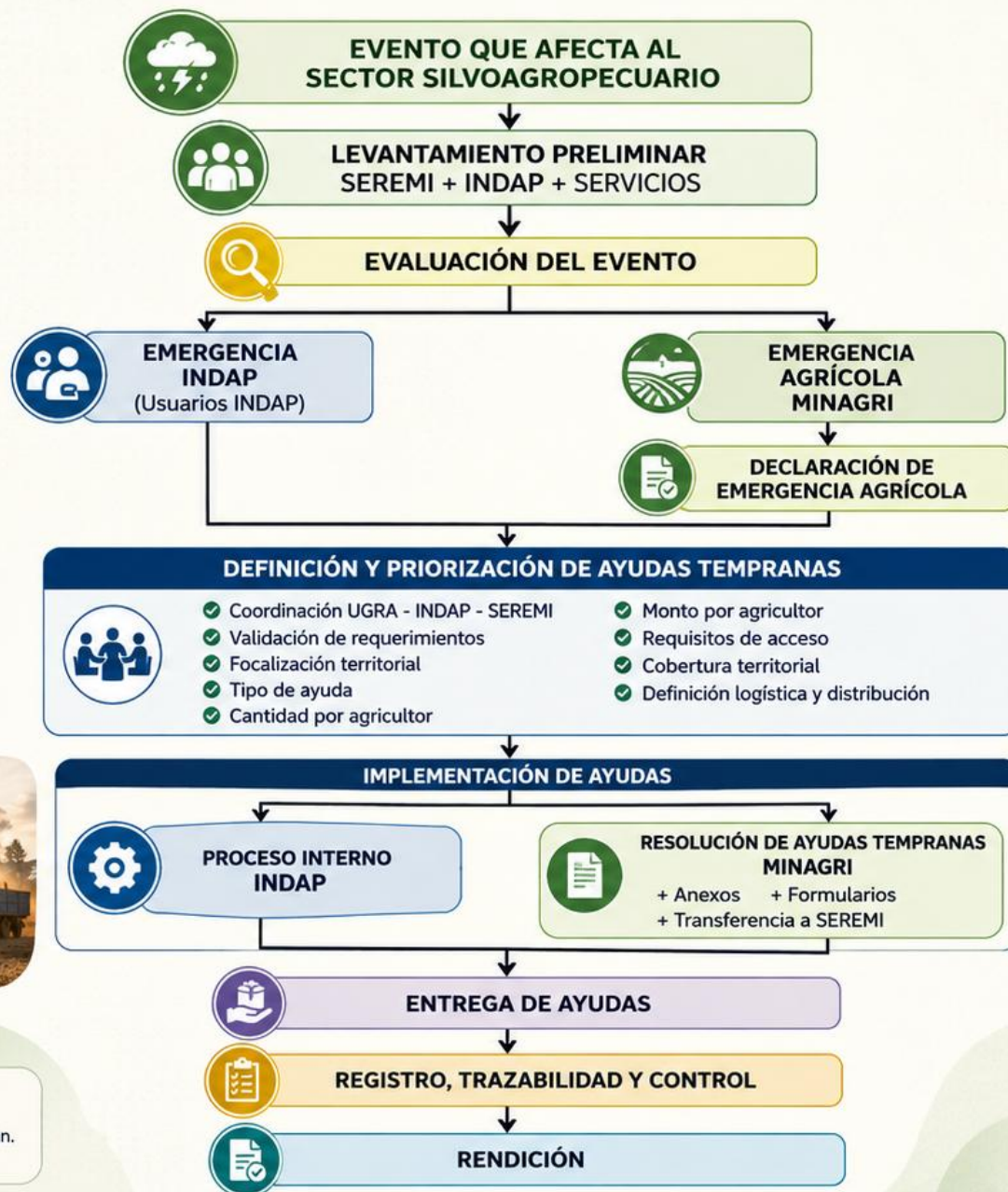
HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL PROCESO DE EMERGENCIA



GOBIERNO DE CHILE

FLUJOGRAMA DE AYUDAS TEMPRANAS

Proceso coordinado y oportuno para apoyar a la agricultura familiar y productores del sector silvoagropecuario frente a eventos disruptivos.



- Coordinación
- Oportunidad
- Equidad
- Sostenibilidad



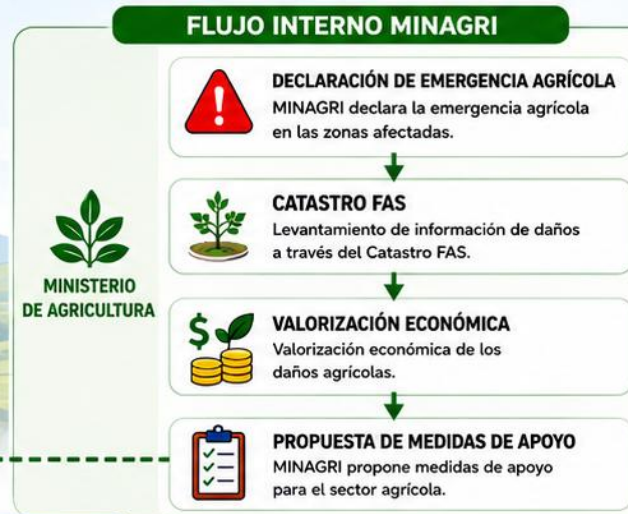
Proceso coordinado, transparente y eficiente para llegar a tiempo a quienes más lo necesitan.



Trabajamos juntos por la seguridad y resiliencia del sector silvoagropecuario.

¿CÓMO SE OBTIENEN LOS RECURSOS EN SITUACIONES DE CATÁSTROFE?

Articulación entre el flujo externo del Estado y el flujo interno de MINAGRI para la atención de agricultores afectados.



¿CÓMO FUNCIONA ESTA ARTICULACIÓN?

- ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL**
MINAGRI propone medidas técnicas que se integran en el Comité de Reconstrucción.
- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**
DIPRES asigna los recursos necesarios para implementar las medidas definidas.
- DOS GLOSAS DE EMERGENCIA**
Los recursos se distribuyen en dos glosas separadas para asegurar una atención diferenciada y eficiente.
- ATENCIÓN DIFERENCIADA**
Se entregan apoyos específicos a agricultores NO INDAP y a usuarios de INDAP.



OBJETIVO: Asegurar una respuesta oportuna, coordinada y eficaz para apoyar a todos los agricultores afectados por la catástrofe.

COORDINACIÓN • INFORMACIÓN • RECURSOS • TERRITORIO = RESILIENCIA DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

FICHA DE AFECTACIÓN SILVOAGROPECUARIA (FAS)

- Oficializado mediante la Resolución N°32/2025
- Instrumento diseñado por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres Agrícolas, con el objetivo de levantar información que permita evaluar los daños y pérdidas producidos y, así, permitir entre otros, la acción pública en la recuperación de las unidades productivas silvoagropecuaria afectadas.

KoboToolbox

FAS oficial 2025

 **CHILE AVANZA CONTIGO**
Gobierno de Chile

Levantamiento general de afectados por siniestros de Emergencia.

...

Identificación del Afectado

*Tipo de Afectado

☐ Persona Natural

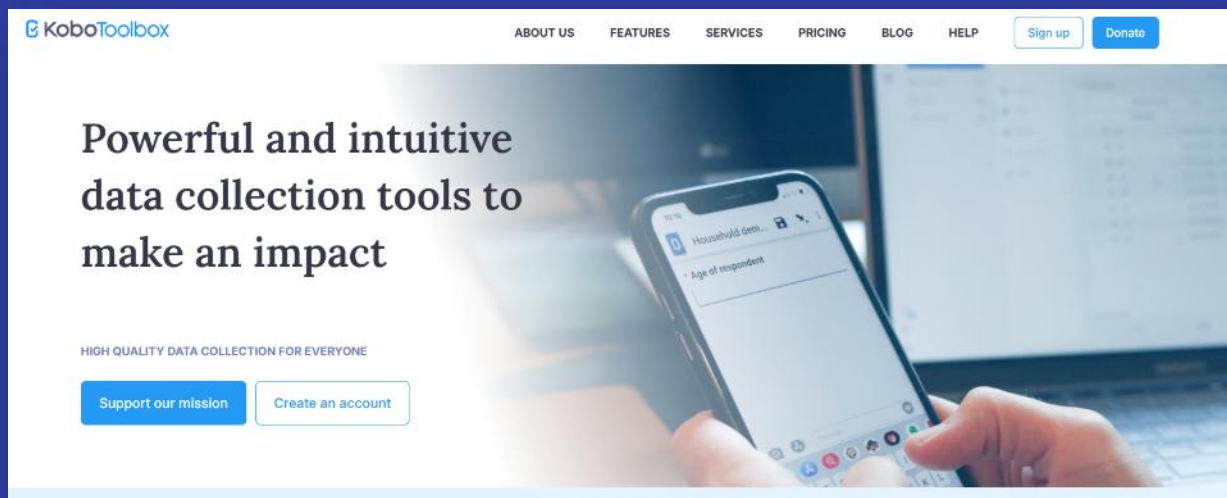
☐ Persona Jurídica

*RUT Afectado o Rut Empresa (Según corresponda)

Ingrese el RUT del Afectado según el siguiente formato: 12345678-9. CUANDO EL RUT ES MENOR A 100 MIL, ANTEPONER

...ado, No se pueden registrar personas





Principales Características

1. Diseñado específicamente para satisfacer las necesidades únicas de la recopilación de datos en entornos desafiantes, como crisis humanitarias y países afectados por conflictos.
2. KoboToolbox es una plataforma de código abierto (open source), fue diseñado para su uso sin conexión y para dispositivos móviles económicos, mientras que proporciona funcionalidades avanzadas para la gestión y visualización de datos.
3. KoboToolbox fue creado para ser compatible con el estándar XLSForm y ODK XForms, lo que facilita la migración entre diferentes plataformas.
4. Bajo costo \$159 USD/Mensual - Sin limite de almacenamiento y encuestadores, permite hasta 25.000 registros mensuales.



TRABAJANDO PARA USTED

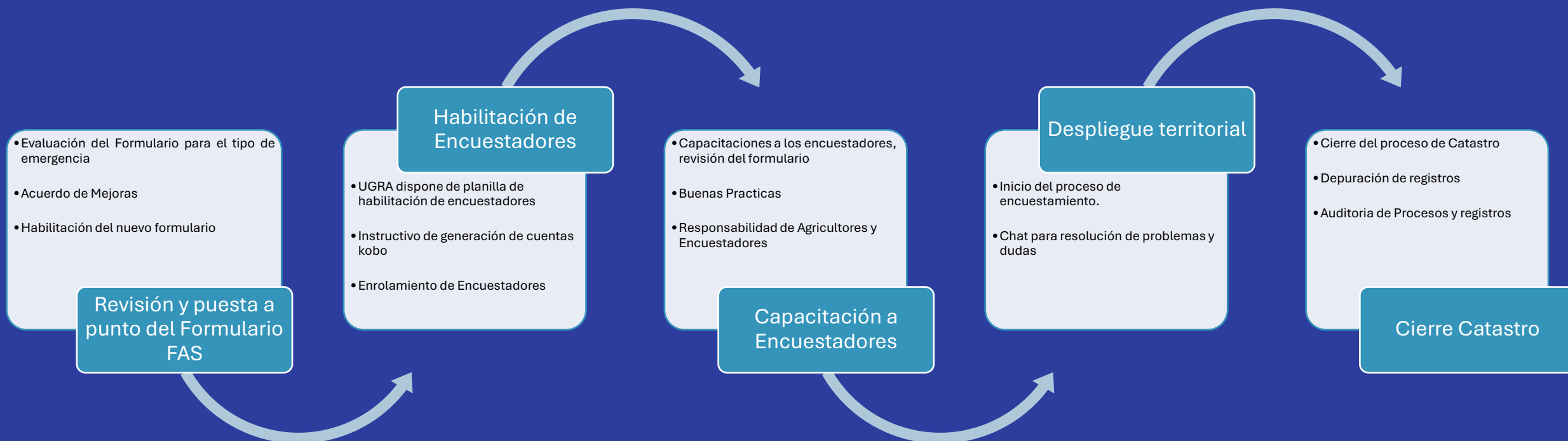
APLICACIÓN DE LA FICHA DE AFECTACIÓN SILVOAGROPECUARIA (FAS)

Evento	Territorio	Año	Agricultores afectados
Aluvión	Atacama	2017	932
Inundación	Chonchi y Fresia, Los Lagos	2017	157
Invierno Altiplánico	Provincia del Loa, Antofagasta	2019	723
Invierno Altiplánico	Arica a Atacama	2020	427
Derrumbe Canal Las Mercedes	Curacaví y Maria Pinto, Metropolitana	2020	993
Lluvias Estivales Río Atmosférico	Valparaíso a Maule	2021	2.746
Heladas	Ñuble	2021	584
Incendio El Olivar	Ñuble	2021-2022	131
Incendio El Carmen y Coelemu	Ñuble	2022	179
Lluvias Altiplánicas	Tarapacá	2022	31
Lluvias intensas y nevazones	Atacama	2022	82
Incendios febrero	Ñuble, Biobío y Araucanía	2023	10.858
Lluvias Junio	Valparaíso a Biobío	2023	15.215
Lluvias Agosto	O'Higgins a Biobío	2023	22.031
Lluvias Biobío	Biobío	2024	2.277
Déficit Hídrico Limarí	Provincia de Limarí	2024	1.686
Incendios	Ñuble y Biobío	2025	1.311



Proceso FAS

La FAS se habilita mediante una Resolución Exenta que indica el inicio, el fin del proceso de catastro, tiempo de depuración de información y post proceso:



POST PROCESO FAS:

- Registro Civil
- Banco Estado
- INDAP
- Valorización Económica ODEPA
- Auditorias

FICHA DE AFECTACIÓN SILVOAGROPECUARIA (FAS)

- Esquema Multiamenaza: Remoción en masa, incendios forestales, inundaciones, etc.
- Permite catastrar agricultores afectados
- Recopila distintos rubros silvoagropecuarios de cada región.
- Recopila, analiza y administra datos de campo
- Mejora continua



The screenshot shows a digital form titled "FAS oficial 2025" within a KoboToolbox interface. The form includes the logos of the Ministry of Agriculture and the Government of Chile, along with the slogan "CHILE AVANZA CONTIGO". The text "Levantamiento general de afectados por siniestros de Emergencia." is followed by three dots. The section "Identificación del Afectado" contains a question about the type of affected person with radio button options for "Persona Natural" and "Persona Jurídica". Another question asks for the "RUT Afectado o Rut Empresa (Según corresponda)" with a text input field and a note about the format. A final question asks if the affected person is a registered user of INDAP, with radio button options for "INDAP" and "NO INDAP".

FAS oficial 2025

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
CHILE AVANZA CONTIGO

Levantamiento general de afectados por siniestros de Emergencia.

...

Identificación del Afectado

*Tipo de Afectado

☐ Persona Natural

☐ Persona Jurídica

*RUT Afectado o Rut Empresa (Según corresponda)

Ingrese el RUT del Afectado según el siguiente formato: 12345678-9. CUANDO EL RUT ES MENOR A 100 MIL, ANTEPONER CEROS. Por ejemplo: 00056543-8. Si está permitida la terminación en K.

*¿El Afectado es usuario acreditado del INDAP?

El usuario debe estar vigente en los registros del INDAP como usuario acreditado, No se pueden registrar personas fallecidas.

☐ INDAP ☐ NO INDAP



TRABAJANDO PARA USTED

PRINCIPALES ANTECEDENTES RECOPIADOS

- Identificación del afectado
- Localización geográfica
- Identificación del grupo familiar
- Identificación de trabajadores
- Registro de la afectación silvoagropecuaria - categorización de la producción afectada por rubros (animales, hortalizas, frutales, forestales, Alimentación animal, alimentos procesados, otros.
- Infraestructura y/o maquinaria
- Pérdida de suelo agrícola
- Identificación del encuestador

KoboToolbox

FAS oficial 2025

Ministerio de Agricultura
GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO

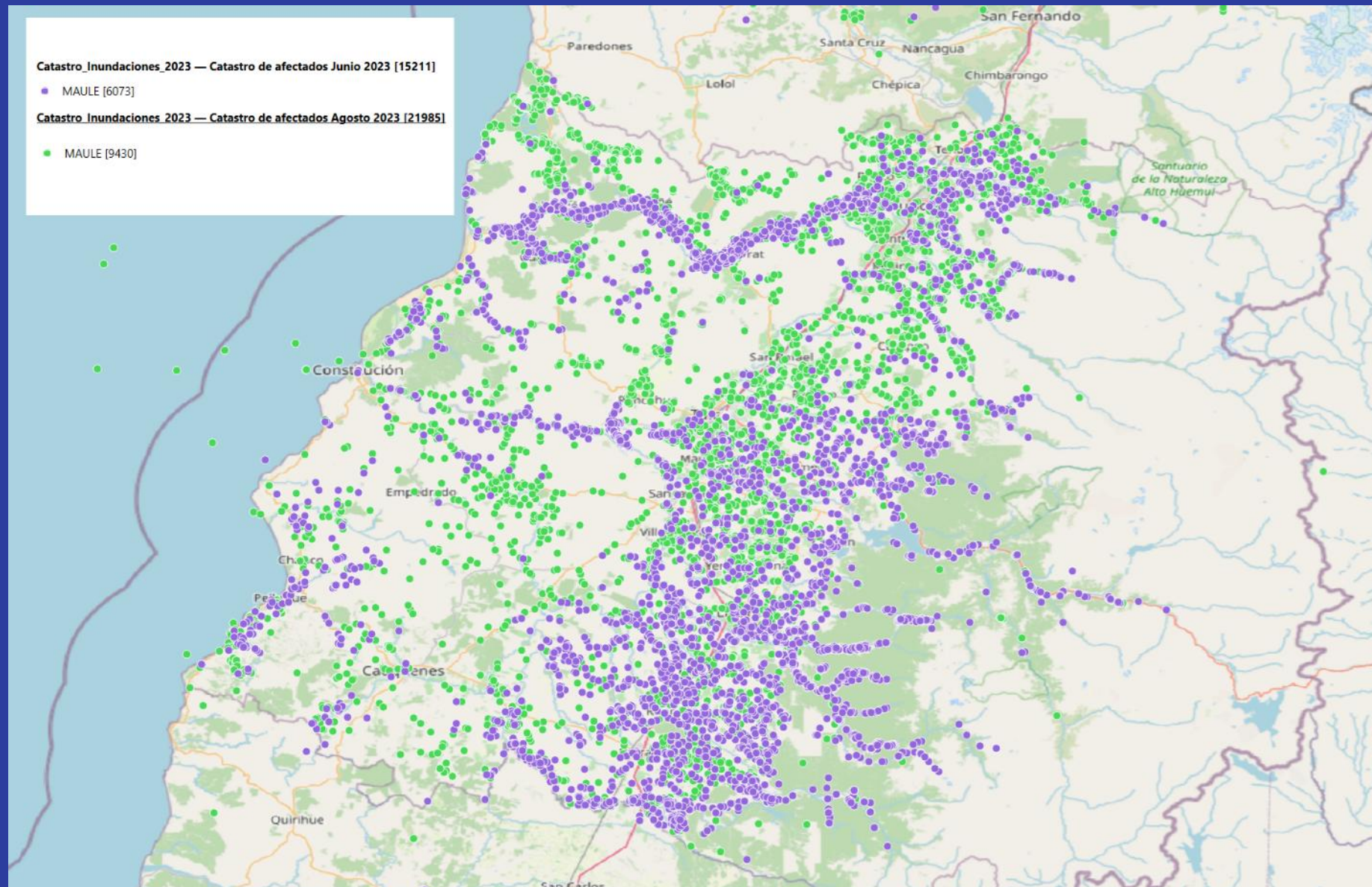
Levantamiento general de afectados por siniestros de Emergencia.

...

Identificación del Afectado

*Tipo de Afectado

☒ Persona Natural



RESPONSABILIDAD DE ENCUESTADORES Y AFECTADOS

* Confirmación del Afectado

El encuestado declara bajo juramento o promesa, que los datos contenidos en este documento son la expresión fiel de la verdad a la fecha de la declaración, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente en caso que la información sea falsa.

El encuestador que suscribe declara haber consignado a lo observado en terreno y dando aplicación al presente instrumento. Asimismo, declara conocer las eventuales responsabilidades que podrían derivarse de la consignación de información falsa en el instrumento aplicado.

El encuestado declara haber sido informado que los datos recolectados en este formulario serán de exclusivo uso del Ministerio de Agricultura y/o Servicios del Agro y que todos los datos aquí registrados están protegidos por la Ley N° 17.374 del Ministerio de Economía, esto significa que sólo será utilizada para fines de estudios y análisis estadísticos y que su identidad siempre será protegida. Finalmente, acepta que podrá ser contactado para verificar y corroborar las informaciones entregadas para el llenado de este formulario.

☒ He sido informado y declaro conformidad con el levantamiento de información.

13.- Que, todo funcionario que desempeñe labores de encuestador deberá contar con un usuario único e intransferible en la plataforma Kobotoolbox. Posteriormente, UGRA habilitará dicho usuario en el formulario específico correspondiente al proceso de catastro, lo que le permitirá recopilar información a través de la Ficha de Afectación Silvoagropecuaria (FAS). El encuestador será responsable de la consistencia y pertinencia de la información recopilada, y deberá ejercer su rol con total responsabilidad y probidad.

14.- Que, el proceso de catastro tiene como objetivos principales: proporcionar a través de una única fuente estandarizada información clara a los tomadores de decisiones sobre la magnitud de la afectación silvoagropecuaria causada por emergencias y desastres; generar datos para la solicitud de recursos de emergencia; definir con mayor precisión los criterios de selección para la asignación y ejecución de dichos recursos; crear un registro y caracterización o línea base de los agricultores afectados por desastres; y promover la adecuada coordinación y unidad de acción entre las instituciones involucradas en la respuesta a la emergencia.

15.- Que, con el fin de garantizar el buen uso de los recursos públicos, dicho registro será revisado y depurado en conjunto con otras fuentes de información y/o registros administrativos disponible para el Estado. Esto incluirá la validación de la identidad y la validez del RUT con el Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos Internos, así como la verificación del domicilio, entre otros aspectos a través de las herramientas e información existente en registros y/o bases administrativas.

16.- Que, las personas que intervengan en la implementación de la FAS estarán obligados al resguardo y buen uso de la información referente a datos personas conforme a la normativa vigente y donde cuyo incumplimiento se expone a sanciones.

17.- Que, la FAS se ha implementado en distintos procesos de emergencia y catástrofe ocurridos en el país, siendo su utilización respaldada por resoluciones del Ministerio de Agricultura, siendo una de ellas la Resolución N°176/2023 que establece el cierre del proceso de registro por situación de emergencia agrícola derivado de los incendios forestales que afectaron a las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, y junto con ello la validación del instrumento para el proceso de levantamiento de información.

18.- Que, la implementación de la FAS, así como sus condiciones de aplicación, inicio y término, será determinada mediante un acto administrativo del Ministerio de Agricultura, y su difusión se apoyará a través de los medios y plataformas institucionales.

QUIÉN SE NUTRE DE LA INFORMACIÓN

La Ficha de Afectación Silvoagropecuaria (FAS) fue considerada dentro de los 3 ministerios que desarrollan catastros de afectación productiva, junto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) y MINAGRI.



TRABAJANDO PARA USTED

¿PARA QUÉ SIRVE LA FAS?

- Dimensionamiento de la afectación
- Información para COGRID (Nacionales y Regionales)
- Información para las medidas de reconstrucción
- Información de afectados (caracterización)
- Información para reporte de Indicadores de Daños y Pérdidas frente a Naciones Unidas
- Generación de Repositorio de afectados por Desastres
- Información para la generación de mapas de riesgo

15/11/24, 5:42 p.m. FAS Incendios 2024 - Test

FAS Incendios 2024 - Test

 **Ministerio de Agricultura**
CHILE AVANZA CONTIGO
Gobierno de Chile

Levantamiento general de afectados por siniestros de Emergencia.

Identificación del Afectado

Tipo de Afectado

☐ Persona Natural

☐ Persona Jurídica

RUT Afectado o Rut Empresa (Según corresponda)
Ingrese el RUT del Afectado según el siguiente formato: 12345678-9. CUANDO EL RUT ES MENOR A 100 MIL, ANTERPONER CEROS. Por ejemplo: 00056343-8. Si está permitida la terminación en K.

¿El Afectado es usuario acreditado del INDAP?
El usuario debe estar vigente en los registros del INDAP como usuario acreditado. No se pueden registrar personas fallecidas.

☐ INDAP ☐ NO INDAP





Unidad Gestión de Riesgo de Desastres Agrícolas

MUCHAS GRACIAS